



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N° 215.11

EXPEDIENTE N° 6328/11

Salta, 11 AGO 2011

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del “Curso de Capacitación: Hacia una gestión municipal eficaz”, en el marco del cursado del Módulo III “La Práctica Docente”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III “La Práctica Educativa” y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 291 a 292 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/11 de fecha 28/06/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Aprobar el dictado del “Curso de Capacitación: Hacia una gestión municipal eficaz”, realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por Sonia Edith Figueroa, D.N.I. N° 17.303.479 y María Inés Sánchez Perry, D.N.I. N° 16.307.572 , alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y de la Cra. María Rosa Panza.

ARTICULO N° 3.- Hágase saber a las alumnas: Sonia Edith Figueroa y María Inés Sánchez Perry, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación

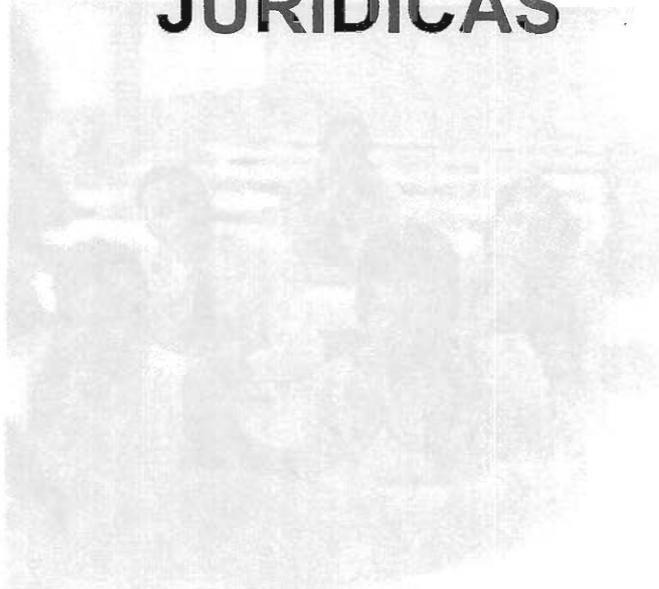



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

215.11



PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

"El único camino para el progreso en la
educación es la ciencia guiada por el amor. El
amor sin ciencia es impotente. La ciencia sin
amor es destructiva."

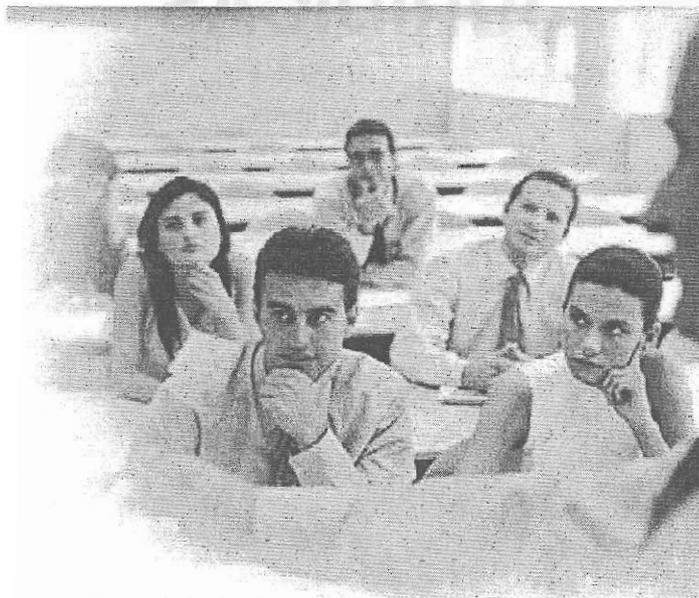


**ALUMNAS: MARÍA INÉS SANCHEZ PERRI
SONIA EDITH FIGUEROA
AÑO 2011**



215-11

PROFESORADO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y CIENCIAS
JURÍDICAS



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

“El único camino para el progreso en la educación es la ciencia guiada por el amor. El amor sin ciencia es impotente. La ciencia sin amor es destructiva”

(Russell, 1967)

ALUMNAS: MARIA INES SANCHEZ PERRI
SONIA EDITH FIGUEROA
AÑO 2011



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
CARRERA: Profesorado en Ciencias Económicas
Y Ciencias Jurídicas
CURSO DE CAPACITACIÓN: "HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICAZ"**

I.- DENOMINACIÓN:

El curso se denomina **CURSO DE CAPACITACIÓN: "HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICAZ"**, consiste en capacitar a los empleados municipales sobre la normativa fiscal Municipal y sobre la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. Tiene la siguiente característica:

- Institución: **Municipalidad de la Ciudad de Salta – Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Económicas.**
- Curso: **Capacitación**
- Mes: **Octubre y Noviembre**
- Año: **2011**

II.- NATURALEZA

1.- Descripción:

El personal por medio de la utilización del Código Tributario Municipal logrará la interpretación de la norma tributaria para poder responder a la demanda del contribuyente con el fin de ofrecer un mejor asesoramiento.

Se busca además orientar a los empleados para que aprendan conjuntos de reglas de naturaleza legislativa y reglamentaria que presiden la gestión municipal y enriquecer con casos prácticos a los fines de que puedan actuar eficientemente para recaudar conscientemente y a favor del fisco sin perjuicio a los contribuyentes.

En síntesis el objetivo dentro del marco conceptual en este curso es que el personal, en su calidad de responsable de la gestión municipal, pueda tener las herramientas que lo lleven a mejorar la tarea relacionada con los principales impuestos y tasas municipales, con una breve introducción a los impuestos provinciales y nacionales para mejorar la Gestión Fiscal Municipal.

Para ello se desarrollaran las siguientes actividades:

1.1. Clases Teóricas:

Dictadas con adecuado análisis y buscando fundamentalmente la comprensión de la norma municipal y la definición y conceptos de los principales impuestos y tasas municipales.

1.2. Clases Prácticas:

Los trabajos prácticos tienen por objeto resolver diferentes situaciones planteadas para la adecuada categorización del contribuyente de acuerdo a la actividad que realiza y





otros parámetros que prevén las distintas Ordenanzas Municipales para encuadrarlo en los distintos regímenes (simplificado, general) de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (Tissh) principal impuesto municipal. Así mismo, se realizarán trabajos prácticos de casos muy elementales y simples de liquidación del impuesto a las actividades económicas, impuesto al valor agregado y monotributo.

2.- Fundamentación

Para el presente curso se procedió a efectuar un diagnóstico que permitió identificar ciertas falencias en los empleados sobre todo en el dominio del Código Tributario y Ordenanzas Municipales, fuentes necesarias para resolver las tareas de la Dirección de Fiscalización; falta de comunicación entre distintos departamentos existentes; lenguaje inadecuado dentro del contexto donde desarrollan su actividad; resistencia al cambio que persisten durante muchos años, etc.

La propuesta del curso de capacitación aporta conocimientos y materiales didácticos apropiados, siendo esta una oportunidad muy importante para todo el personal interesado en adquirir y reforzar capacidades, brindando de esta manera los medios necesarios para desempeñarse con eficiencia dentro de sus respectivos departamentos.

Ello posibilitará obtener como resultado la optimización de la Gestión Fiscal Municipal.

Desde el punto de vista académico, la propuesta tiene como objeto reconocer y rescatar las capacidades de todas aquellas personas que están trabajando en el Municipio y contribuyen a transformar positivamente la administración del Estado Municipal.

3.- Marco Institucional

El proyecto se desarrolla en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta dependiente de la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad. La política de la Municipalidad de la Ciudad de Salta es capacitar al personal para realizar un cambio necesario, para que la Gestión Municipal sea mejor y más eficiente en todos sus aspectos.

4.- Finalidad

El presente curso tiene como finalidad la utilización del Código Tributario Municipal y de las Ordenanzas Municipales como herramientas eficientes para que el empleado alcance a comprender los conceptos y los procesos básicos vinculados con la Gestión Fiscal Municipal. Orientado a fortalecer y ampliar las capacidades y conocimientos existentes de los mismos a fin de lograr el pleno ejercicio de las competencias tributarias en el Municipio.

Se pretende que el empleado interprete toda la información referente: a) al ámbito de aplicación del Código Tributario Municipal y b) en la práctica el empleado realice una adecuada categorización en los distintos regímenes de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (Tissh), de acuerdo al contribuyente de que se trate.

De esta manera, generar personas preparadas para enfrentar los desafíos de un contexto en constante cambio y con la capacidad de responder ante los requerimientos de los contribuyentes.

5.- Objetivos



Si bien cualquier persona puede enseñar a otros, los docentes (maestros, profesores, tutores, capacitadores, etc.) ejercen esta tarea como profesión, en ámbitos determinados de la enseñanza formal (escuelas, colegios, institutos, academias, universidades) o del mundo del trabajo. En esta profesión, la enseñanza deja de ser una tarea de amateurs, supone una nacionalización y una especialización de un determinado saber y en sus prácticas.¹

Con esta capacitación pretendemos el desarrollo personal de toda actividad realizada en una organización, respondiendo de esta manera a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal.

En término de objetivos generales este plan de trabajo propone que el empleado:

1. Participe activamente y en forma permanente, de tal manera que permita integrar sus conocimientos y experiencias y estimular su juicio crítico y autovaloración personal.
2. Promueva una actitud crítica, reflexiva.
3. Comprenda los procesos básicos vinculados con el objeto de la Gestión Municipal desde el punto de vista de su organización, gestión y control.
4. Interprete y aprenda, contando con la guía y orientación del docente, la utilización de los términos y a su aplicación práctica: hecho imponible, Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (Tissh), Impuesto a las Actividades Económicas, Impuesto al Valor Agregado, Monotributo y Convenio Multilateral propios del curso.
5. Que el empleado asuma en todo momento un comportamiento activo tanto en las actividades prácticas como en las clases teóricas.
6. Que el empleado comprenda que es el responsable de su proceso de aprendizaje, de cumplir con las consignas propuestas y de asumir un papel activo, y que su esfuerzo y su trabajo no pueden ser reemplazado.

En término de Objetivos específicos:

MODULO I: CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL: ALCANCE GENERAL Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

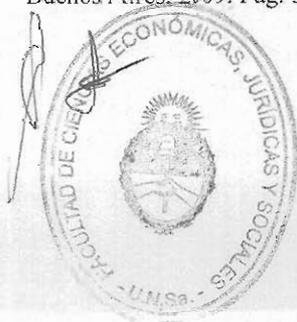
- Que el personal Conozca cuales son los objetivos del Código Tributario.
- Que el personal adquiera conocimientos sobre el alcance general y ámbito de aplicación del Código Tributario Municipal.

MODULOII: DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

- Que el personal adquiera las herramientas mínimas para la liquidación de los Impuestos Municipales.
- Que conozca los diferentes tipos de actividades para la aplicación de la tasa correspondiente.
- Que pueda determinar el monto de la obligación tributaria.
- Que conozca los distintos tipos de Regímenes Impositivos Municipales.

MODULO III: BREVE INTRODUCCIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES

¹ Davini, María Cristina. "Métodos de enseñanza". Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires, 2009. Pág. 54





- Que se familiarice con las alícuotas para los distintos impuestos.
- Que entienda el proceso de registración del impuesto y obviamente la determinación de los resultados.
- Que conozca con claridad los requisitos y categorías para adherirse al Monotributo.

MODULO IV: CONVENIO MULTILATERAL

- Que conozca el ámbito de aplicación del impuesto.
- Que adquiera conocimientos sobre los regímenes de distribución del ingreso y regímenes especiales.

En otras palabras, significa auténticos desafíos para la Gestión tanto a nivel Nacional como Provincial y Municipal, cada uno de ellos, puede interpretar el cambio como una oportunidad o una amenaza y desarrollar una actitud diferente frente a las transformaciones. En algunos casos, la propia mejora institucional dependerá de su proceso de cambio y aquí sí, los empleados, serán uno de los factores que impulsan estos procesos.

6.- Metas

- Que el empleado municipal comprenda conceptos fundamentales para realizar sus tareas en las distintas Direcciones dependientes de la Dirección General de Rentas Municipal.
- Que reconozcan cuales son los principales Impuestos Municipales, y que aprendan a calcularlos de manera simple y sencilla.
- Que tengan una breve noción de los Impuestos Provinciales y Nacionales, los cuales en algunos casos puntuales, son importantes para tomar como punto de referencia para realizar la tarea de la DGR Municipal.
 - Que logre desenvolverse con eficacia y capacidad ante cualquier actividad que desarrolle.
 - Que desarrolle habilidades para comunicarse eficazmente con los demás.
 - Que desarrolle la habilidad de "ponerse en el lugar del otro" y escucharlo "activamente" para ser aplicado en la comprensión básica del comportamiento de los contribuyentes y de sus pares.

7.- Beneficiarios

La siguiente propuesta se ha diseñado para el personal de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, con nivel secundario completo y nivel universitario incompleto que tengan interés en participar en las actividades que realice este curso.

8.- Productos

Formación de empleados de la Municipalidad de la Ciudad de Salta para su mejor desempeño, considerando que su rol es fundamental en este proceso, que consiste en realizar su tarea en forma eficiente.



9.- Localización física y cobertura espacial

Si bien no contamos con ningún tipo de aprobación que nos asegure la posibilidad del dictado de éste curso, ni con el espacio físico adecuado porque se debe solicitar la autorización del Subsecretario de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Salta de quien depende la Dirección General de Rentas Municipal, una vez aprobada esta propuesta se gestionarán los trámites necesarios para solicitar el lugar para el dictado de la capacitación. Realizamos la propuesta orientándola a un público específico y estipulando el curso de hasta 25 personas, en consecuencia no tenemos la certeza de la cantidad de participantes del curso. Se dictará el mismo en horario de trabajo y cerca de las oficinas municipales céntricas para asegurarnos la asistencia al mismo.

III.- METODOLOGIA

Desde el punto de vista técnico la metodología seguirá como eje principal un enfoque comprensivo y reflexivo, para lograr obtener un aprendizaje significativo.

Se partirá de:

- Diagnóstico: abordando los conocimientos previos proponiendo algunos ejercicios para determinar los conocimientos preexistentes de los participantes.
- Desarrollo: se utilizarán los distintos recursos pedagógicos como ser la narración, explicación, el diálogo y el interrogatorio, los ejemplos, las analogías, las metáforas, en distintas combinaciones, según las necesidades con el objeto de presentar los conocimientos que se quiere impartir.
- Síntesis: se arriban a distintas conclusiones de acuerdos a los distintos temas desarrollados.

Para enseñar el contenido del programa el Trabajo Grupal; las propuestas de cada pequeño grupo son debatidas con toda la clase, exponiendo el portavoz del grupo lo trabajado en clase, para que los demás alumnos (empleados) o el docente pueda discutir o agregar o redondear el tema planteado. Fundamentalmente realizando preguntas para guiar el debate del grupo, tratando de mantener el orden en los debates, sin desestimar ninguna opinión para ayudar a que argumenten sus exposiciones. Siempre tratando de encauzar el tema tratado.

El efecto o impacto serían para que el grupo desarrolle competencias sociales como saber escuchar, abrirse a otras perspectivas, respetar las opiniones de otros. Captar el interés en aprender de una manera amena.

Potenciar la autoconfianza, autoestima y seguridad en la expresión de sus propias ideas. Se trata, pues, de un aprender haciendo. Los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta realizando algo que tiene que ver con la formación que se pretende proporcionar a los participantes. Es también una forma de pedagogía activa, en la que se enseña y se aprende llevando a cabo una tarea conjunta.²

² Ander-Egg, Ezequiel. "La planificación educativa". conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Pág. 213





1.- Contenidos:

Cada docente elige determinados contenidos, siendo esta una de las decisiones más fuertes que se toman, y siguiendo a Jorge Steiman:

- Pueden resultar significativos.
- Tiene que ver con sus propios intereses ideológicos.
- Son el resultado de las últimas investigaciones o constituyen nuevas categorías conceptuales que circulan a través de artículos o textos de reciente divulgación sin que ello sea la receptividad de lo nuevo, y solo por nuevo y la negación de lo viejo sólo por viejo.
- Representan una necesidad particular analizando el tipo de demanda que se requiere del participante, por lo tanto, a la diferencia del participante de una institución respecto a otras.³

El proyecto está sustentado en la propuesta áulica orientada a promover el desarrollo de un marco conceptual básico a cerca de la de la Gestión Municipal, como el de brindar información oportuna, confiable y veraz todo sobre la base de los contenidos mínimos de este curso.

Los contenidos conceptuales son:

MODULO I: CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL: ALCANCE GENERAL Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

Hecho imponible. Concepto. Principio de legalidad y de la interpretación tributaria. Domicilio fiscal. Concepto. Cambio de domicilio. Contribuyente domiciliado fuera del municipio. Del organismo fiscal, su competencia y atribuciones, concepto y facultades. Deberes formales de los contribuyentes, responsables y terceros. Breve introducción de personas físicas y personas jurídicas, distintos tipos de sociedades. Razón social.

MODULOII: DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene (Tissh).Hecho imponible. Monto de la obligación tributaria. Determinación. Iniciación de actividades .Iniciación de actividades a) Régimen Simplificado, b) Régimen General y c) Procom. Aplicación de la tasa correspondiente, categorización y descuentos por inicio de actividad. Cese de actividades. Publicidad y Propaganda. Sellado del cuaderno y/o Tasa de actuación administrativa. Ocupación de la Vía Pública. Casos prácticos para determinar el encuadre en los Regímenes General, Simplificado y Procom.

MODULO III: BREVE INTRODUCCIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Impuesto a las Actividades Económicas (DGR). Impuesto a las Cooperadoras Asistenciales. Sistemas informáticos Sipot, Sifere y Sares 2000 de grandes contribuyentes. Demostración de operación de los mismos. Monotributo: definición. Conceptos que comprende. Requisitos para adherirse. Categorías. Pasos para adherirse al Monotributo por Internet. Impuesto al Valor Agregado: definición. Débito fiscal, Crédito fiscal, determinación del impuesto. Casos prácticos.

³ Steiman, Jorge. "Mas didáctica (en la educación superior)". Unsam. Buenos Aires. 2008. Pág. 45-46

MODULO IV: CONVENIO MULTILATERAL

Ámbito de aplicación. Régimen de distribución de ingresos. Regímenes especiales. Iniciación y cese de actividades.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Elaboración e implementación de propuestas didácticas innovadoras, en función de propósitos educativos a partir de la observación de la realidad.
- Expresión oral, escrita, clara, coherente y precisa.
- Participación interesada en el proceso de construcción del acuerdo grupal que evidencia integración, cooperación y logro de resultados.
- Selección, recolección y registración de la información.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Desarrollar la curiosidad, creatividad y el pensamiento crítico.
- Cooperación en el trabajo grupal, respetando las ideas de los otros y reflexionando sobre las propias.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

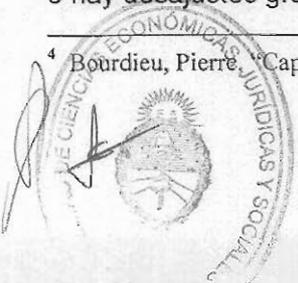
BIBLIOGRAFÍA PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN

- Código Tributario Municipal – Ordenanza N° 6330 y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 11679 del Régimen Simplificado y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 13535 del Régimen Simplificado.
- Carlos Serra y Osmar Buyatti " Convenio Multilateral - Análisis integral". Librería Editorial. 2007.
- Mario Enrique Althabe y Alejandra P. Sanelli "El Convenio Multilateral Análisis teórico y aplicación práctica". La ley. 2001.
- Enrique G. Bulit Goñi, Tasas Municipales, Tomo I y Tomo II. Lexis Argentina S.A. 2007
- Germán Luis Gianotti, Tributos Municipales efectos distorsivos sobre las Actividades Empresariales. La Ley. 2002
- Página Web de la afip, www.afip.gov.ar; Información general del Monotributo y pasos para adherirse al Monotributo.
- Página Web de la DGR de la Provincia de Salta, www.dgrsalta.gov.ar
- Página Web de la Municipalidad de la ciudad de Salta, www.municipalidad-salta.gov.ar

IV.- CRONOGRAMA

Uno de los aspectos esenciales en la elaboración de un proyecto es la determinación de la duración de cada una de las actividades. Este ítem o aspecto es lo que se denomina "calendarización del proyecto". Este componente del proyecto, además, permite juzgar la factibilidad del proyecto, esto es, establecer si existe una distribución uniforme del trabajo, si los plazos son realistas, si se considera el tiempo suficiente para obtener los productos básicos que se necesitan como insumos para otras actividades, si los límites de tiempo asignados a cada actividad (máximo y mínimo) son proporcionados entre sí o hay desajustes graves, etc.⁴

⁴ Bourdieu, Pierre. "Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo veintiuno. Buenos Aires. 2003. Pág. 49





Es importante que se desglosen las actividades al máximo, mes con mes, con el fin de que sirva de guía interactiva, es decir, que lo vamos modificando a medida que se realicen las actividades según lo planeado, o bien se modifiquen la calendarización porque se adelantan o atrasan, o porque hay cambios en las mismas.

El curso tiene una duración de dos meses (Octubre-Noviembre), con un total de 16 hrs., distribuidas en 4 módulos de 2 hrs. por semana con un total de 9 semanas previstas

CRONOGRAMA DE CLASES PROPUESTAS:

MODULOS	OCTUBRE Horas	NOVIEMBRE Horas
I	4	
II	4	2
III		2
IV		2
Clausura		2
Total hrs. estimadas	8	8

MODULOS	OCTUBRE				NOVIEMBRE				
	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	5a
I									
II									
III									
IV									
Clausura									



V.- DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

1.- Humanos:

Docentes
Personal Municipal (participantes)

2.- Materiales:

Si bien el libro de texto es el elemento estructurador mas importante de la praxis educativa, sobre todo cuando desarrolla el contenido de una asignatura, este no es – no debe ser- el único instrumento de apoyo de los docentes. Desde otra perspectiva, podemos considerar, como parte del material de apoyo que puede utilizarse para la práctica educativa capacitadora, los siguientes medios técnicos.

- Gráficos (guías didácticas, cartillas, etc.).
- Visuales (Afiches, dibujos, gráficos, filminas).

En cuanto a los medios e instrumentos más utilizados como apoyo a la tarea docente:

- Pizarras.
- Notebook.

3.-Técnicos:

Se utilizarán técnicas individuales, grupales y de comunicación que consiste en:

- Trabajos prácticos individuales
- Talleres grupales
- Folletos, diarios

4.- Financieros:

Se recomendará a los participantes a recurrir a las bibliografías y cartillas elaboradas por los docentes.

VI.- PRESUPUESTO

Todo gasto para el funcionamiento del presente curso de capacitación estará a cargo de los docentes

VII.- EVALUACIÓN

Tomando como base la cantidad de participantes, se evaluará en forma permanente el desempeño a través de las distintas actividades.

La evaluación prevista se relaciona a una evaluación formativa que se analiza a lo largo del dictado del curso con base en conceptos, procedimientos y actitudes y una





evaluación sumativa al finalizar cada unidad mediante coloquios que muestren los saberes previos para un aprendizaje significativo.

La buena evaluación no solo forma una parte esencial de la enseñanza y el aprendizaje sino que es inherente a la propia enseñanza, la valoración puede ser diferenciada atendiendo a aquellos aspectos que los profesores valora: el proceso del trabajo o el producto. El presente curso hará hincapié en las siguientes evaluaciones:

- Diagnóstica
- Formativa o recopiladora
- Permanente⁵

Además se ha previsto también que al finalizar el curso cada participante tendrá un certificado que acredite su participación.

Algunos elementos de la evaluación, a tener en cuenta:

Por proceso de aprendizaje:

- Actitud del empleado frente a la presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos
- Motivación y control de lecturas.
- Participación del empleado durante el desarrollo de las clases teóricas y desarrollo de las actividades prácticas.
- Capacidad de análisis.
- Realización del trabajo individual en la que se requiera elaboración de conceptos propios.
- Trabajo en Equipo.

Observación:

- Se tendrá en cuenta el manejo de la información, los conocimientos pertinentes y la capacidad de análisis.

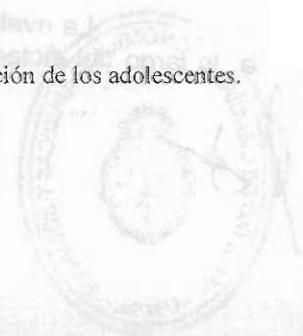
VIII.- ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Los profesores serán los ejecutores directos con la ayuda de los empleados y responsables de realizar el seguimiento del proyecto, informando al supervisor jerárquico de las actividades y tareas realizadas.

IX.- FACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES

- Coordinación y motivación de los empleados para participar en las actividades.
- Colaboración del Director de Fiscalización y del Director General de Rentas de la Municipalidad de Salta para coordinar las actividades.
- Participación y apoyo al proyecto por parte de la comunidad municipal.

⁵ Hargreaves Andy y otros. "Una educación para el cambio". Reinventar la educación de los adolescentes. Octaedro. Pág.186





X.- PERSPECTIVAS E IMPACTO

SEGUNDA PARTE: ANEXO

Las actividades que se proponen pueden ser ampliadas en el transcurso del curso, lo importante es la percepción y conocimiento de los participantes acerca de los contenidos que se transmitirán, propósitos, enfoques, dificultades conceptuales, estrategias y actividades convenientes para cada uno de ellos.

Una vez alcanzado esto, podrá lograrse que los participantes se formen y que cuenten con conocimientos sólidos de las distintas cuestiones en la labor municipal, esto les permitirá además acceder e integrarse con mayor facilidad a otros sectores o departamentos.

La participación dinámica (es lo deseado) de los participantes tengan en cada una de las actividades propuestas generaría un fuerte impulso para nuestra profesión, y permitiría asumir más eficientemente la responsabilidad de nuestra parte con este organismo.⁶

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'legitimación de un orden social', 'transmitir los valores', and 'esta escuela no es un lugar...']

⁶ Bourdieu, Pierre. "Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo veintiuno. Buenos Aires. 2003. Pág. 49





SEGUNDA PARTE: ANEXO

SONIA EDITH FIGUEROA

La sociedad ha cambiado velozmente en las últimas décadas. La cultura, la ciencia, el trabajo, las formas de vivir también lo han hecho. Por tanto, las demandas y necesidades del mundo social hacia la educación son otras, los puestos de trabajo cambian, desaparecen y aparecen otros nuevos.

Todos estos cambios generan demandas nuevas a la educación y una exigencia de tomarse más eficaz en potenciar los aprendizajes de los alumnos.

Si hablamos de educación estamos involucrando a la institución como un todo y en particular a los establecimientos educativos, y aquí merece recordar que la institución escuela es algo ya instituido, es decir aceptado y legitimado por la sociedad para que éste resultado se alcance, hubo un proceso anterior de institucionalización.

La institucionalización es un movimiento dinámico de transformaciones producido por luchas de fuerzas que tienden a imponer sus proyectos, o reemplazar el proyecto instituido. A estas fuerzas se las llama instituyentes, productores de nuevas ideas y valores, o ideas y valores del pasado que reinstituyen.⁷

En este sentido un establecimiento es algo más que el espacio de concreción de lo instituido. Es también el ámbito donde lo instituido entra en juego con las tendencias, las fuerzas y los fenómenos instituyentes. Configura el lugar donde el individuo puede preguntarse acerca de la eficacia, la verdad, la justicia, la ética de lo establecido, puede cuestionarlo y proponerse su cambio.⁸ Y dentro de este establecimiento nos encontramos con la escuela, como hoy la conocemos, es una construcción y un producto de los Estados que se hicieron a sí mismos y en los que ocupaban un lugar central las cuestiones relativas a la representación, la participación y la legitimación de un orden social más justo. Una escuela que:

- transmitiera valores y creencia que legitimaran el derecho y el orden económico y social establecidos,
- transmitiera los saberes necesarios para el mundo del trabajo,
- creara condiciones para la producción de otros saberes, para el desarrollo y para el progreso social.⁹

Esta escuela no es "templo", sino escuela del saber y los conocimientos, es el lugar mismo donde el saber y los conocimientos se hacen escuela, es decir procesos de enseñanza y aprendizaje, la escuela, precisamente, seculariza la producción, la distribución y la apropiación de los saberes y los conocimientos, pero esta secularización no consiste en que la escuela laica se convierta ella en templo del saber, como espacio sagrado, separado secreto, por el contrario, lo hace defendiéndose a sí misma como espacio público, la escuela, como espacio público, da a los conocimientos y los saberes, universalidad, criticidad, comunicabilidad y como tal, tiene significación social.¹⁰

⁷ Piotti, Leticia – Lupiañez Susana. "Análisis institucional y vínculos de convivencia escolar". Pág. 19
⁸ Fernández, Lidia M.: "El análisis de lo institucional e la escuela". Paidós. Buenos Aires. 1998. Pág. 25
⁹ Frigerio, Graciela y otros. "Las instituciones educativas Cara y Ceca". Elementos para su comprensión. Troquel. Buenos Aires. 1995. Pag 20
¹⁰ Cullen, Carlos A. "Crítica de las razones de educar". Temas de filosofía de la educación. Paidós. Buenos Aires. Págs. 48 y 49



En este sentido la pregunta sería: ¿dentro de ese espacio físico, rodeados de bancos, pizarrón, libros, niños, adolescentes y adultos quien es el principal actor? para respondernos que nos encontramos con la figura del un docente, facilitador, profesor, esta persona que enfrenta distintos problemas sociales, que le pedimos que sea experto en matemática, en lengua, en ciencia y en música, en arte y en computación, en drogas y en educación sexual, es esperar demasiado aun del docente mas calificado y flexible.¹¹

Estos docentes enfrentan en su trabajo expectativas crecientes y multiplicadas, así como una sobrecarga de innovaciones y reformas.

Desde siempre se ha dicho, peyorativamente, que la docencia es una profesión solitaria, como señala Martínez Bonafé¹² **“el profesor es el gran protagonista del cambio”** por este motivo para pensar una escuela distinta, la escuela de nuestros sueños, la que proyectamos en borrador y tratamos de pasar en limpio en las prácticas concretas de cada día, se levanta sobre los restos de una escuela anterior. Esa escuela nos precede y es el sustrato para la construcción de lo nuevo, es la escuela que no solo transitamos como alumnos sino que además nos constituyo, junto con otras instituciones sociales, como sujetos.¹³

El currículum prescripto es el organizador de esos procesos y por ello lo calificamos de organizador institucional.¹⁴ Separar el currículum de la enseñanza es un legado histórico que puede convertirse en una falacia educativa, ha llegado el momento de volverlo a reunir.¹⁵

Antes de abordar el tema de currículum es importante presentar la noción de contenido, esta palabra se relaciona con el verbo contener, que deriva a su vez del término latino continere, este contenido es lo comunicado este contenido se trasmite donde acá comienza a jugar el proceso de una comunicación, donde existe un emisor (el docente) un mensaje (contenido de la transmisión pedagógica) y el receptor (alumno), definir un contenido a enseñar es constituir un objeto, empezar a organizar el que de lo que se transmitirá a los estudiantes, donde es preciso tener objetos identificados, secuenciados y ordenados por medio de algún tipo de clasificación, por ejemplo: conocimiento, actitudes, habilidades o procedimiento y agrupamiento, por ejemplo: contenidos de química, contenidos para el primer año¹⁶

En esta comunicación o diálogo planteado por G. Bateson, nos surgen de inmediato una serie de preguntas ¿De qué hablamos cuando nos comunicamos en las actividades de enseñanza y de aprendizaje? ¿Qué informaciones están presentes? ¿Podemos entender la comunicación educacional sólo a partir de los contenidos a enseñar? ¿Qué otras cosas se dicen al enseñar? Estas preguntas nos llevan a plantear algunas cuestiones centrales: a) la complejidad de la comunicación y de los mensajes escolares, b) la relativa independencia que hay entre lo que se enseña y lo que se aprende y c) los factores y las características específicas que definen la comunicación educativa.¹⁷

¹¹ Fullan Michael-Hargreaves Andy. "La escuela que queremos". Amorrortu editores S.A. Buenos Aires. 1996. Pág. 22

¹² Martínez Bonafé, Jaume. "Trabajar en la escuela". Miño Dávila. Buenos Aires. 1999. Pág. 80

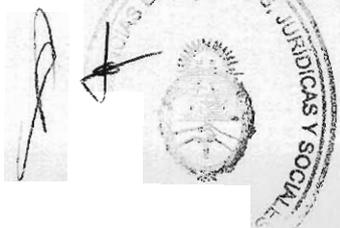
¹³ Piotti, Leticia - Lupiañez Susana. "Análisis institucional y vínculos de convivencia escolar". Pág. 20

¹⁴ Frigerio, Graciela y otros. "Las instituciones educativas Cara y Ceca". Elementos para su comprensión. Troquel. Buenos Aires. 1995. Pág. 23

¹⁵ Michael-Hargreaves Andy. "la escuela que queremos". Amorrortu editores S.A. Buenos Aires. 1996. Pág. 62

¹⁶ Gvirtz Silvina; Palamidessi Mariano: "El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza". Aiqué grupo editor S.A. Capital Federal. Pág. 18

¹⁷ Ibidem: Págs. 142 y 113





En este proceso hay alguien que enseña y alguien que aprende, todos los seres humanos necesitamos algún tipo de ayuda para adquirir un complejo conjunto de habilidades, saberes y modos de relación, dicho esto, veamos una definición amplia de lo que es el aprendizaje, podemos decir que "el aprendizaje es una modificación relativamente estable de las pautas de conducta realizada en función lograr de una adaptaron al medio en que vive el organismo o individuo". Y para que exista la enseñanza como una actividad, un hacer, una práctica debe haber al menos dos personas, una de las cuales posee un conocimiento o una habilidad que la otra no posee; la primera intenta transmitir esos conocimientos o habilidades a la segunda, estableciéndose entre ambas una cierta relación a fin de que la segunda los adquiera, para Fenstermacher la relación que se establece entre la enseñanza y el aprendizaje es la dependencia antológica y no de causalidad, si no hubiera alguien que aprende, ¿de que serviría desarrollar actividades de enseñanza?, el aprendizaje implica la adquisición de algo, la enseñanza implica dar algo.¹⁸

Pero estos contenidos deben ser planificados (contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales)¹⁹ y a través del proyecto curricular se definen estrategias de enseñanza y de aprendizaje para alcanzar los mejores resultados posibles en un contexto y una situación determinada, asimismo, se elaboran los contenidos, la secuenciación y la estrategia educativa y las formas de evaluar mas adecuadas a los alumnos concretos que tiene cada escuela, colegio o instituto, la evaluación es un instrumento y es parte de este proceso, como tal, es imprescindible para apreciar el aprovechamiento de los educandos y para poder verificar en que medida se han conseguido (o no), los objetivos educativos, previstos, para el docente, es también un instrumento para evaluar su propia intervención educativa y reajustar, conforme a ello, las programaciones y actividades subsiguientes²⁰ y acá es donde se utiliza la palabra curriculum como equivalente a un plan o programa de estudios, se hace mención a un currículo abierto, oculto y con distintos niveles de concreción partiendo de un curriculum nacional, un curriculum provincial y municipal para llegar a la elaboración del proyecto curricular a nivel de establecimiento docente.²¹

Entonces ¿cómo vamos a elaborar un proyecto?, partiremos de formular diez preguntas básicas y dar respuesta a cada una de ellas: qué, por qué, para qué, cuánto, dónde, cómo, cuándo, a quiénes, quiénes, con qué²²

Estas preguntas son uno modo para ir organizándonos mentalmente de cara a la realización de determinadas actividades. Lo importante es saber qué se quiere hacer (descripción del proyecto), por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto (fundamentación o justificación), organización responsable de la ejecución (marco institucional), impacto que se espera lograr (finalidad del proyecto), para qué se hace, qué se espera obtener (objetivos), cuanto se quiera hacer, servicios que se prestaran y/o necesidades que se cubrirán (metas). Destinatarios del proyecto, a quién va dirigido (beneficiarios), resultados de las actividades (productos), donde se hará, qué abarcará (localización física y cobertura espacial).²³

A manera de reflexión, toda la información obtenida en el cursado de este postgrado, abrió la puerta de nuevos conocimientos como así también aclarar contenidos,

¹⁸ *Ibidem*. Pág. 134.

¹⁹ Steiman, Jorge: "Mas didáctica (en la educación superior)". Unsam. Buenos Aires. 2008. Págs. 46 y 47

²⁰ Ander-Egg, Ezequiel: "La planificación educativa". Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Magisterio del Río de la Plata. Pag 147

²¹ *Ibidem*. Págs. 100-115

²² Ander -Egg, Ezequiel- Idáñez María José. "Como elaborar un proyecto". Lumen. 2005. Pág. 23

²³ *Ibidem*. Págs.32-44



modos de enseñar y porque no aprender, aparecieron preguntas como: ¿estamos realmente capacitada para ejercer la docencia con profesionalidad?, ¿se puede transmitir ese conocimiento complejo tal como lo menciona Morin?, para responder con exactitud que todo es un desafío en la enseñanza. Los docentes responsables en su dictado proporcionaron una calidez humana, fueron realmente especialistas, docentes siempre dispuestos a despertar al que duerme y siempre atento a iluminar no solo la mente sino también el corazón, sus propuestas basadas en: a) las orientaciones ideológicas que se desprenden de los planteamientos de la política educativa; b) un bagaje conceptual y en particular de la educación, la didáctica y la psicología del aprendizaje; y c) su experiencia en tareas educativas²⁴

Y como anédocta, el recuerdo de esa jarra llena de contenidos, que poco a poco va llenando cada recipiente (distintos en su contextura-tamaño) donde quien lo bebe va adquiriendo un conocimiento, y al terminar de beber puede haber dos opciones quedarse satisfecho o quedarse con mas sed.

“La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Ley de Educación Nacional N° 26206.

MARIA INES SANCHEZ PERRY

Particularmente al no ejercer la docencia, no había tomado conciencia de la responsabilidad y esfuerzo que significa ser un buen docente.

Luego del aprendizaje del segundo cuatrimestre y las fundamentales clases prácticas, dictadas por nuestras excelentes profesoras, llegando a la conclusión que es primordial tener en claro las decisiones que se han de tomar para la elaboración del Proyecto, como dice Ander-Egg ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? De allí es fundamental tener en cuenta lo que el estado quiere o pretende enseñar mediante la actual Ley Nacional de Educación, cuál es el proyecto de la institución y también que es lo que quiere transmitir el cuerpo de docentes del establecimiento a sus alumnos, de allí la importancia del docente que es quien educa y reproduce; todo esto forma parte de un esfuerzo conjunto de todos los actores del sistema educativo, para poder lograr una educación integral, teniendo en cuenta la capacidad y potencialidad de cada alumno.

Aquí mencionaré la transposición o la recontextualización, que es el conjunto de transformaciones por las cuales un texto cultural (una obra literaria, una teoría científica) se constituye en contenido a enseñar y en manos de los docentes en contenido de enseñanza²⁵

Para elaborar un Proyecto a conciencia me pareció importante realizar un enunciado de los principales puntos a tener en cuenta para su confección, a modo de refrescar mis conocimientos y para afianzarlos, debido a que es una tarea que el docente debe realizar periódicamente y a conciencia:

- **Encabezamiento** para informar en forma rápida datos institucionales y curriculares mínimos, también mencionar la

²⁴ Díaz Barriga Ángel: “Docente y programa”. Lo institucional y lo didáctico. Aiqué. 1995. Pág.13.

²⁵ Gvirtz silvina; Palamidessi mariano: “El ABC de la tara docente: curriculum y enseñanza”. Aiqué. Grupo editor S.A. Capital Federal. Pág.34.



- **Actividad** donde comunica la actividad docente en donde articule la misma con la investigación.
- **Marco referencial** sería la fundamentación y presentación de la propuesta.
- **Objetivos** qué aprendizajes, en relación a los contenidos se esperan que logren los alumnos.
- **Expectativas de Logro** metas mínimas a lograr que garanticen la adquisición de las competencias definidas. Por ejemplo los C.B.C. para el Ministerio de Educación de la Nación y las Provincias.
- **Planteo de Propósitos** aquellos que el equipo docente propone enseñar.
- **Contenidos** La selección de los mismos es una de las decisiones más importantes que tomamos como docentes.²⁶
- **Metodología** tendría que ser una construcción para cada situación didáctica en particular teniendo en cuenta el contenido a enseñar y a los alumnos que aprenderán.
- **Cronograma** sería una distribución en el tiempo de los contenidos a enseñar y lo ideal es que esté bien detallado.
- **Evaluación** emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de la enseñanza y de las prácticas del aprendizaje para así mejorar todo el proceso de educación.
- **Bibliografía** Obligatoria los alumnos deben estudiar Indefectiblemente porque sostiene conceptualmente el desarrollo de la unidad curricular y es indispensable para aprender.
- **Bibliografía de consulta** permite profundizar o leer desde otro marco teórico o ideológico, es optativa.²⁷

De allí se desprende que al enseñarles a los alumnos, se pretende que aprendan cosas nuevas (contenidos conceptuales), que aprendan a hacer cosas (contenidos procedimentales) y por último que desarrollen determinadas actitudes generando valores, pautas de comportamiento, formas de ser y de pensar (contenidos actitudinales). Aquí hablamos entonces que la educación produce **el saber-saber; el saber hacer; y el aprender a ser.**²⁸

Zabalza agrega ya en el marco de la universidad habla de las Disciplinas Generales que sería el tronco formativo común a diferentes carreras, por ejemplo el ciclo básico de Ciencias Económicas, hasta el tercer año coincide con la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas y de Contador Público Nacional; y las Disciplinas Especializadas que son materias específicas de la profesión en cuanto al **saber saber.**

El prácticum a que alude el autor sería el encuentro directo con los alumnos con la práctica profesional real (la presencia de los estudiantes en escenarios reales de trabajo profesional real), así los alumnos entienden mejor las cuestiones que se les explican una vez que han tenido la oportunidad de presenciar en directo el trabajo real de los profesionales, este periodo de tiempo debe resultar formativo, para poder aprender cosas nuevas, reforzarlos conocimientos que ya poseen y en general mejorar ellos mismos como personas y como futuros profesionales, coincide con el **saber hacer.**

²⁶ Steiman, Jorge. "Mas didáctica (en la educación superior)". UNSAM. Bs. As. 2008. Cap 1.Pág44.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ander-Egg, Ezequiel: "La planificación educativa". Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Magisterio del Río de la Plata. Pág. 130.



El **aprender a ser**, aquí el autor habla de las competencias que la Universidad o escuela debe transmitir y reforzar en sus estudiantes tales como Incorporación de talleres sobre técnicas de estudio, estrategias de manejo de fuentes documentales, utilización de nuevas tecnologías, defensa del medio ambiente, autonomía para expresar sus creencias y respetar a las de los demás, dominios de otros idiomas, sensibilización ante las desigualdades sociales, etc.²⁹

Mi experiencia personal acerca de lo expresado por los autores en los párrafos anteriores, por ejemplo en la secundaria nos enseñaron a **aprender a ser**, ya que tenía dos idiomas y la profesora de música nos hacía escuchar al curso Beethoven, para que los alumnos del colegio tengamos cierto grado de cultura; en cambio en la universidad lo más relevante era el **saber saber**, y hace veinte años no existían o eran muy escasas las pasantías, que generaciones de colegas más jóvenes tuvieron la oportunidad de realizarlas; en consecuencia el **saber hacer** lo aprendí con la experiencia laboral.

Y cuando hablamos de Evaluación, en la escuela primaria, secundaria y en la universidad, la misma fue una evaluación sumativa, y consecuencia ahora que conocí y aprendí la **evaluación formativa**, me pareció excelente, mucho más completa e integrada a la educación en si misma. Ya que es la evaluación de un proceso y unida al acto educativo que la origina como una parte integral de la acción educativa que le da lugar (Alicia Bertoni), la autora señala que se necesita conocer al alumno y sus procesos de aprendizaje, el conocimiento del contenido, la asignatura o el grado a nuestro cargo y del conocimiento de uno mismo como persona y profesional, para poder apoyar al alumno.

Necesariamente se debe regresar a la situación didáctica que la originó, para reflexionar sobre ella y en consecuencia esto obliga a una necesaria regulación de esa acción pedagógica. O sea la evaluación contribuiría a que el maestro AJUSTE su trabajo a las características de los alumnos, de modo que todos ellos logren los conocimientos y actitudes fundamentales a lograr en el curso o grado, al término de su escolaridad. En este proceso de evaluación formativa, es preciso DIAGNOSTICAR, AJUSTAR y MEJORAR, para poder intervenir a tiempo en dicho proceso.³⁰

También todo ello lleva a un replanteo del trabajo que realizamos como docentes, en consecuencia en este punto recuerdo a Morin con su teoría de la complejidad, donde plantea para llegar a un punto final siempre inacabado; para lograr la igualdad de las adquisiciones de los conocimientos escolares.

Y como docentes en este proceso de retroalimentación, reflexión, autocrítica y replanteo para lograr nuestro objetivo del aprendizaje de los alumnos, también existe la teoría de la complejidad de Morin, como un círculo vicioso que nunca se va a acabar, ya que existe un cambio en la cultura constantemente, en los distintos contextos sociales que nos toca ser docentes y en el avance de la tecnología misma, sumada a la globalización y el cambio de políticas.

Quería agregar que fueron muy positivas y enriquecedoras las clases del Profesorado del segundo cuatrimestre, en primer lugar las tareas grupales; la clase de la Dra. Talens de la búsqueda avanzada en Google y la creación de los blogs como así también el dictado del tema educación por parte de los alumnos.

²⁹ Zabalza, Miguel A. "Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional". Narcea, S.A. España. 2003. Pág. 42.

³⁰ Bertoni, Alicia. "Entrevista y conferencia sobre la evaluación: configuraciones conceptuales y significación para sus protagonistas". Pág. 110.





Para finalizar voy a hacer cita a una reflexión de la autora Susana Celman **"Si el docente logra centrar más su atención en tratar de comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos, en lugar de concentrarse en lo que él les enseña, se abre la posibilidad de que la evaluación deje de ser un modo de constatar el grado en que los estudiantes han captado la enseñanza, para pasar a ser una herramienta que permita comprender y aportar a un proceso"**³¹

Mi experiencia personal acerca de lo expresado por los autores en los párrafos anteriores, por ejemplo en la secundaria nos enseñaron a aprender a leer, ya que tanto los docentes como los alumnos nos hacían escribir lo que nosotros escribíamos, para que los alumnos del colegio tuvieramos cierto grado de cultura en cambio en la universidad lo más relevante era el saber saber, y hace veinte años no existía o era muy escasa las pasantías, que generaciones de colegas más jóvenes tuvieron la oportunidad de realizarlas, en consecuencia el saber hacer lo aprendí con la experiencia laboral.

Y cuando hablamos de Evaluación, en la escuela primaria, secundaria y en la universidad, la misma fue una evaluación sumativa y consecuentemente era un control y aprendí la evaluación formativa, me pareció excelente, mucho más completa e integrada a la educación en sí misma. Ya que es la evaluación de un proceso y unida al acto educativo que la origina como una parte integral de la acción educativa que le da lugar (Lilias Behari), la autora señala que se necesita conocer al alumno y sus procesos de aprendizaje, el conocimiento del contenido, la asignatura o el grado a nuestro cargo y del conocimiento de uno mismo como persona y profesional, para poder apoyar al alumno.

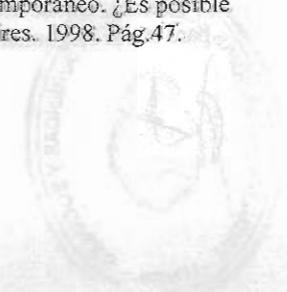
Necesariamente se debe registrar a la situación didáctica que le origina, para reflexionar sobre ella y en consecuencia esto obliga a una constante regulación de esa acción pedagógica. O sea la evaluación continúa a que el maestro AJUSTE su trabajo a las características de los alumnos, de modo que todos ellos logren los conocimientos y actitudes fundamentales a lograr en el curso o grado, al término de su escolaridad. En este proceso de evaluación formativa, se precisa DIAGNOSTICAR, AJUSTAR y MEJORAR, para poder intervenir a tiempo en dicho proceso.³²

También todo ello lleva a un replanteo del trabajo que realizamos como docentes, en consecuencia en este punto recuerdo a Mohr con su teoría de la complejidad, donde plantea para llegar a un punto final siempre inacabado, para lograr la igualdad de las adiciones de los conocimientos escolares.

Y como docentes en este proceso de reelaboración, reflexión, autoevaluación y replanteo para lograr nuestro objetivo del aprendizaje de los alumnos, también existe la teoría de la complejidad de Mohr, como un círculo vicioso que nunca se va a acabar, ya que existe un cambio en la cultura constantemente, en los distintos contextos sociales que nos toca ser docentes y en el avance de la tecnología misma, cuando a la globalización y el cambio de políticas.

Quisiera agregar que fueron muy positivas y enriquecedoras las clases del Profesorado del segundo cuatrimestre, en primer lugar las clases grupales, la clase de la Dra. Tatiana de la búsqueda avanzada en Google y la creación de los blogs como así también el dictado del tema educación por parte de los alumnos.

³¹ Celman, Susana y otros. "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? Paidós. Buenos Aires. 1998. Pág.47.





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ander-Egg, Ezequiel: "La planificación educativa". Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Magisterio del Río de la Plata.
- Bourdieu, Pierre."Capital cultura, escuela y espacio social". Siglo veintiuno. Buenos Aires. 2003.
- Cullen, Carlos a. "Critica de las razones de educar".Temas de filosofía de la educación. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, María Cristina. "Métodos de enseñanza".Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires. 2009.
- Díaz Barriga Ángel: "Docente y programa". Lo institucional y lo didáctico. Aiqué. 1995.
- Fernández, Lidia M.: "El análisis de lo institucional e la escuela". Paidós. Buenos aires.1998.
- Frigerio, Graciela y otros. "Las instituciones educativas Cara y Ceca". Elementos para su comprensión. Troquel. Buenos Aires. 1995.
- Fullan Michael-Hargreaves Andy." La escuela que queremos". Amorrortu editores S.A. Buenos aires.1996.
- Gvartz Silvina; Palamidessi Mariano: "El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza". Aiqué grupo editor S.A. Capital Federal.
- Hargreaves Andy y otros. "Una educación para el cambio". Reinventar la educación de los adolescentes. Octaedro.
- Martínez Bonafé, Jaume."Trabajar en la escuela". Miño Dávila. Buenos Aires. 1999.
- Méndez Álvarez; Juan Manuel. "La evaluación a examen. Ensayos críticos". Miño y Dávila.
- Michael-Hargreaves Andy."la escuela que queremos". Amorrortu editores S.A. Buenos Aires.1996.
- Piotti, Leticia – Lupiañez Susana. "Análisis institucional y vínculos de convivencia escolar".
- Santos Guerra, Miguel Ángel. "Evaluar es comprender" Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.
- Steiman, Jorge. "Mas didáctica (en la educación superior)". Unsam. Buenos Aires. 2008.
- Zabalza Miguel A."Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional". Narcea S.A. España. 2003.

